

## PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY 293 de 2023 Senado

"Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez - REFORMA PENSIONAL".

Adiciónese el numeral 13 al párrafo 4 del artículo 75 del proyecto de ley, el cual quedará de la siguiente manera

**ARTÍCULO 75. COMISIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA LA VEJEZ.**

**13. Garantizar el funcionamiento de la Comisión Autónoma de Seguimiento al Sistema Integral de Protección a la Vejez, incluyendo el acceso a la información necesaria para la realización de sus actividades.**



**LORENA RÍOS CUELLAR**  
Senadora de La República  
Partido Colombia Justa Libres

  
16-04-24


## Justificación

La innovación en mecanismos de gobernanza es importante para promover la transparencia, la participación de las distintas redes de conocimiento en la sociedad, pero especialmente para contribuir a que la sociedad avance en el logro de objetivos y la toma de decisiones.

Una instancia académica es clave para fomentar la transparencia y la sostenibilidad del sistema pensional colombiano, así como crear confianza. Por ejemplo, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal ha sido un aliado clave para avanzar en la sostenibilidad de las finanzas públicas nacionales y mejorar la calificación de riesgo país, lo que tiene impactos positivos en el costo del endeudamiento y los pagos de servicio de deuda que se hacen con cargo al Presupuesto General de la Nación.